



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00080753- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Valentina Chiesa, DNI 41018313, solicitando el reconocimiento de asignaturas cursadas en la

(BCI - PQEE), I primer semestre de 2021, para ser acreditadas en la Carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, como 4 (cuatro) Seminarios Optativos; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante acredita los certificados de aprobación de los espacios curriculares en la Universidad de destino en el marco del convenio internacional, según lo establece la Ordenanza HCS 04/11.

Que la Prosecretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Facultad, Lic. Carolina Rusca, informa que la estudiante cumple con el plan de estudios aprobado según el acuerdo previsto y recomienda se otorgue lo solicitado;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER a la estudiante Valentina Chiesa, DNI 41018313, equivalencia total con nota Aprobado, en 4 (cuatro) Seminarios Optativos para la Carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, por los espacios curriculares “Major hispanic authors”, “Seminare in literature,” “Journalism” y “Rock/Pop music 1980 to

ARTÍCULO Nº 2: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO Nº 3: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

mbm